Quito, 01 julio del 2.013

Señores Accionistas de

ESTRUCTURAS Y CONCRETO ESTRUCO S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de Estructuras y Concreto ESTRUCO S.A. presento el informe económico del año 2.012.

Revisado los procedimientos empleados y los documentos que certifican el desarrollo normal de las actividades de la Compañía como son el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.012.

Debo indicar que ha habido un minucioso y correcto manejo de las cuentas, las mismas que a mi juicio, reflejan la situación económica y financiera de la Compañía.

La contabilidad ha sido efectuada de conformidad con los principios y normas contables de general aceptación en nuestro medio.

La conducción de la Compañía ha sido realizada por los administradores en forma correcta, puesto que ellos han sabido llevar satisfactoriamente el manejo mercantil ordinario y prudente.

Por estas consideraciones, expresamente declaro la conformidad de los Balances y Estados Financieros y recomiendo la aprobación de los mismos.

Atentamente,

Ing. Alberto Vélez A.

COMISARIO PRINCIPAL